

JUNTA DE RETRIBUCIONES
Y DE TASAS

8

Serie L

067870

GOBIERNO CIVIL
BARCELONA

Tasa por Recaudación y Anotación

En liquidación practicada en el día 5-12-1969
por el servicio solicitado por D. Juanne Calañas Ma-
Raya....., con domicilio en ESTA CIUDAD

..... y que está incluido en Tarifa
Concepto Actas Recreativas..... Epígrafe H.....

según Decreto 551/960, de 24, de marzo de 1960, le corresponde abonar
la cantidad de trescentos..... pesetas.

HOSPITALET, a 5 de - DIC. 1969 de 196

Recibí:

El Recaudador,

Gonzalez

300 - Ptas.

H. R. Oviedo.—Madrid

Mod. 2 G. C.
 Contra esta liquidación podrá interponerse re-
 curso en vía Económico-Administrativa en pla-
 zo de 15 días, conforme a los arts. 10 y 12 de
 la Ley de 26-12-58.